



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 Años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 594-23
EXPEDIENTE N° 6483/23
Salta, 12 8 JUL 2023,

VISTO: La nota presentada por los alumnos Silvia Valeria de los Ángeles AGUILERA, DNI N° 28252094 y Luis Fernando VICENTELO, DNI N° 30186800, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN DE EFECTIVO DEL CENTRO VECINAL CULTURAL Y DEPORTIVO VILLA CRISTINA DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL (ENERO 2021 - DICIEMBRE 2022)", y;

CONSIDERANDC:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 21 y 22 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 16, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 22 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 12, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cra. Ana Gabriela FABBRONI, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Auditoria a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN DE EFECTIVO DEL CENTRO VECINAL CULTURAL Y DEPORTIVO VILLA CRISTINA DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL (ENERO 2021 - DICIEMBRE 2022)", presentado por los alumnos Silvia Valeria de los Ángeles AGUILERA, DNI N° 28252094 y Luis Fernando VICENTELO, DNI N° 30186800, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, Auxiliar docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Auditoria, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a los alumnos peticionantes, a las Cras. Ana Gabriela FABBRONI y María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/pfv

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.